

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 4** *ORDEN 2780/2022, de 30 de septiembre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 872/2022, de 5 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de mayo de 2022) de la entonces Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del entonces Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno 872/2022, de 5 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de mayo de 2022), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 30 de septiembre de 2022.—El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL UNIDAD TECNICA ORDENACIÓN ACADÉMICA NEGOCIADO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL I Puesto de Trabajo: 40215 Denominación : NEG. ENSEÑANZAS REGIMEN ESPECIAL I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN X Puesto de Trabajo: 40467 Denominación : NEG. GESTION X Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL AREA CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE RÉGIMEN ESPECIAL UNIDAD TECNICA ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICA DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL Puesto de Trabajo: 19890 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: **8388*** Apellidos y Nombre: DIAZ TALLON, LAURA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 48406 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.161,72
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL AREA ANTICIPACIÓN EDUCATIVA SERVICIO ANTICIPACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN PROFESIONAL SUBSECCION CENTROS Y PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40473 Denominación : SUBSEC. CENTROS Y PROFESORADO DE FORMACION PROFESI Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	DESERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL NEGOCIADO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40302 Denominación : NEG. COORDINACION ADMINISTRATIVA DE FORMACION PROF Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: 0*16**4** Apellidos y Nombre: ZARATE EGEA,MARIA JOSE	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA TRANSPARENCIA, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PUBLICACIONES NEGOCIADO REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II Puesto de Trabajo: 3647 Denominación : NEG. REGISTRO Y ATENCION AL CIUDADANO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA RÉGIMEN INTERIOR NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR Puesto de Trabajo: 1869 Denominación : NEG. REGIMEN INTERIOR Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: *7536**** Apellidos y Nombre: BRAVO VALLEDOR,MIGUEL ANGEL	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION IV DE EDUCACION INFANTIL,PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL Puesto de Trabajo: 40350 Denominación : NEG. II ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC. Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL AREA ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 40442 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: *13**81** Apellidos y Nombre: REGODÓN HOLGUÍN,LUCIANO	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 41884 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 6.053,88

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DIVISION PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIÓN SUBSECCION PROYECTOS II Puesto de Trabajo: 40245 Denominación : SUBSEC. PROYECTOS II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: ***35*23* Apellidos y Nombre: GARCIA GONZALEZ,ANA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL EVALUACIÓN Y ANALISIS AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SECCION GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 40233 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.161,72
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO AREA GESTIÓN Y CONTROL DEL GASTO SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICA SUBSECCION SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Puesto de Trabajo: 1932 Denominación : SUBSEC. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: 1***13*9* Apellidos y Nombre: GOMEZ BERMEJO,MARIA JESUS	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA AREA PRESUPUESTARIA Y CONTABLE SERVICIO OFICINA PRESUPUESTARIA SUBSECCION CAJA PAGADORA Puesto de Trabajo: 32790 Denominación : SUBSEC. CAJA PAGADORA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL UNIDAD TECNICA REGIMEN JURIDICO SUBSECCION RECLAMACIONES Puesto de Trabajo: 40332 Denominación : SUBSEC. RECLAMACIONES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.532,96	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 3619 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN V Puesto de Trabajo: 40498 Denominación : NEG. GESTION V Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL AREA PERSONAL SERVICIO GESTIÓN PERSONAL DOCENTE PRIMARIA NEGOCIADO PROGRAMAS EDUCATIVOS Puesto de Trabajo: 41134 Denominación : NEG. PROGRAMAS EDUCATIVOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	

(03/19.115/22)

